Cuitio, Tenimos presente para Sus Arreglo Cuyo asunto necesario
Sea el orden que prescribe el Manifiesto
Y a Sinismo Acordaron que para precaber la proveaun. Elst. y
dario que Son Cualidades Elegibilidad a Juzar en la Sma Yglesia
de Su Casa para darla adorar que por ningun acontecimto Vinieze
Espresa el Cav. Salvaje de la Casa y que su dotal. y Consumo
se ejecuten dentro de ella pasandose el oficio Correspondte a Su cargo
Mayor por presente Esn. para que a si lo execute y no enora
forma
Por el S. Alc. Mayor se hizo presente, se halla en esta villa una
bandera de Voluntarios del Rl Cuerpo de Guardias Españolas, al mio
y noticias que son cinco Soldados con su Comandante, y los Voluntarios
que van Adquiriendo se hace forzosa la Submisa. Asistencia. Alojamiento
Sitios y Cuberes y que los primeros se allan ocupados en Rl. primero
de Pascua, para precaber el Ruido que pueda dar Su alojamiento. Mas
Omenos Tenue por que siempre se considera Ocasionante en ella la
Correspondte a deberse dar Aposte Sin mas ni menos, y que bisto
por la villa lo aprovo. y acordo se a Su ministracion para obra
y Concalidad de Anticipo de los Caudales pcos. Cargando a Su
Cuenta por el Coin que prescribe la Instruccion Gral de este
a Supuesto
Tambien se Reflexiono por el Ayuntamto el Necesario Abas
so que se Esperimenta En la Cuenta de Cargo y Data del
Mayordomo que para que por el se pagan los dias del
Cabala que bes. mente se deben pasar en el dho Contracto y para
Su Remedio acordaron que los Esn. Notarios den al Recudo
dos testimonios de estas Esn. para que Cobre el dho Co